

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE MAIPÚ  
CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE MAIPÚ (01)

Partida	: 16
Capítulo	: 51
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		6.319.405
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.900.016
	02	Del Gobierno Central		5.900.016
	008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas		1.822.813
	009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales		4.043.274
	010	Subsecretaría de Salud Pública		33.929
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		832
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		221.496
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		119.235
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		116.563
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		170
	99	Otros		2.502
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		77.337
	10	Ingresos por Percibir		77.337
15		SALDO INICIAL DE CAJA		489
		GASTOS		6.319.405
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.388.881
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.912.465
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		17.559
	05	Máquinas y Equipos		17.559
35		SALDO FINAL DE CAJA		500

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	5
02	Incluye :	
	a) Dotación Máxima de Personal	
	- N° de horas semanales	7.349
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	309.245
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	380
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	7
	- Miles de \$	12.530
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	18.026